

INFORME

La Consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano

2013

INFORME SOBRE LA CONSOLIDACION DEL ESPACIO CULTURAL IBEROAMERICANO

I.- FUNDAMENTOS DEL ESPACIO CULTURAL IBEROAMERICANO

1.- Presentación

Desde la I Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno, realizada en la ciudad mexicana de Guadalajara los días 18 y 19 de julio de 1991, los mandatarios de los distintos países esbozaron, todavía de manera tímida y algo difusa, la idea de constituir un espacio deliberativo permanente, sustentado en un pasado y una cultura común. Desde los primeros numerales de la declaración final, los gobernantes acordaron “convertir el conjunto de afinidades históricas y culturales que nos enlazan en un instrumento de unidad y desarrollo basado en el diálogo, la cooperación y la solidaridad”.

Estaba claro desde un comienzo que el principal elemento constitutivo de lo que en adelante se denominaría la Comunidad Iberoamericana era el acervo cultural común. A lo largo de los años, la Comunidad Iberoamericana ha experimentado cambios en sus énfasis económicos y sociales, en sus visiones políticas, en su manera de regularse. Pero, si se mira con detenimiento, ha existido el propósito de consolidar vínculos a través del fortalecimiento del acervo cultural común.

De manera muy esquemática, se pueden resumir en tres grandes acápites las acciones impulsadas desde las cumbres para fortalecer esos vínculos culturales. El primero de esos intereses, que a su vez se constituye en un principio fundacional, es el reconocimiento de la diversidad cultural no solo dentro de la Comunidad en general, sino de cada uno de los países miembros en lo particular. Ya desde la declaración de Guadalajara, los mandatarios reconocían “la inmensa

contribución de los pueblos indígenas al desarrollo de nuestras sociedades y (por tanto) reiteramos nuestro compromiso con su bienestar económico y social, así como la obligación de respetar sus derechos y su identidad cultural”.

No es de extrañar entonces que una de las primeras acciones concretas derivadas de las Cumbres fuese la constitución del “Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe”.

El segundo bloque de acciones lo constituyen los denominados programas Iber, que se han convertido en los más importantes instrumentos de cooperación cultural de la Comunidad Iberoamericana. Surgieron en 1996 cuando en la cumbre, realizada en la isla de Margarita en Venezuela, los mandatarios acordaron crear el programa Ibermedia, destinado a estimular la coproducción de películas y documentales bajo la premisa de que “Iberoamérica tiene una forma de contar sus historias”. A partir del éxito de esta iniciativa han ido surgiendo otros programas temáticos que se agrupan bajo distintas denominaciones: Iberescena, Ibermuseos, Iberbibliotecas, Iberarchivos, Ibermúsicas, Iberorquestas juveniles, Iberartesanías.

El tercer campo en el que se ha ocupado la institucionalidad de la Comunidad Iberoamericana es el de la definición de lo que se ha venido denominando el “Espacio Cultural Iberoamericano”. Este concepto, implícito desde las primeras declaraciones de las cumbres, ha ido adquiriendo un “corpus” de elementos constitutivos que permiten identificarlo conceptualmente y, por tanto, darle una categoría dentro del derecho internacional a su vez que una personalidad jurídica.

Ha sido desde la academia donde se ha tratado de configurar el corpus identitario del denominado Espacio Cultural Iberoamericano. En los primeros años del siglo XXI, una serie de intelectuales, desde distintas disciplinas y en diferentes foros, fueron proponiendo la definición conceptual de aquello que en las primeras declaraciones se intuía como “conjunto de afinidades culturales e históricas”, “conjunto de naciones que comparten raíces y un rico patrimonio”, “acervo cultural común sustentado en la riqueza de nuestros orígenes y en su expresión plural”. Aquel esbozo, aquello que se intuía, pero no se definía, requería de una

precisión conceptual que permitiera convertir lo difuso en una realidad concreta. Fue surgiendo entonces el concepto de Espacio Cultural.

La necesidad de definir ese “algo” que sustentaba la existencia de la Comunidad Iberoamericana se trasladó de la academia a la diplomacia y es así como en las Cumbres de San José de Costa Rica (2004) y de Salamanca (2005) se propone a los jefes de Estado y de Gobierno avanzar en la elaboración de un proyecto de Carta Cultural Iberoamericana “que fortalezca el espacio cultural de común a nuestros países”.

El borrador del documento fue elaborado por un grupo de intelectuales que, bajo los auspicios de la OEI y la SEGIB, se reunieron en el Monasterio del Escorial. Este documento, tras dos nuevas reuniones de trabajo celebradas en Sao Paulo y Montevideo, fue analizado por los Ministros de Cultura de la Comunidad y, finalmente, la “Carta Cultural Iberoamericana” fue aprobada en la XVI Cumbre celebrada en la ciudad de Montevideo entre días 3 y el 5 de noviembre de 2006. La Carta se constituye en un documento de derecho internacional, no vinculante, pero con la fuerza política de ser refrendado por la firma de 24 jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica. Es también el primer documento internacional que desarrolla los principios de la “Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales”.

Dentro del Plan de Acción para la divulgación y el desarrollo de la Carta, se han convocado los Congresos Iberoamericanos de Cultura que han tenido lugar en ciudad de México, Sao Paulo, Medellín y Mar de Plata. El quinto Congreso tendrá como sede la ciudad de Zaragoza, en el próximo mes de noviembre.

La Carta Cultural, construida alrededor de cuatro bloques -Preámbulo, Principios, Ámbitos de acción y Espacio Cultural Iberoamericano- conforma un cuerpo teórico y un campo de actuación para la consolidación del Espacio Cultural. En efecto, de la lectura del capítulo final, se deduce que el “espacio” no es un concepto en construcción, sino el reconocimiento de un hecho palpable. La redacción no admite dudas: “Iberoamérica **es** un espacio cultural dinámico y singular”.

Pero los mandatarios pretenden avanzar aún más en “fortalecer”, “impulsar” y “consolidar” ese espacio cultural. Así lo expresaron en la Declaración de Cádiz, luego de celebrarse la XXII Cumbre. Tanto en el texto de la declaración final como en el Programa de acción, se desprende la voluntad de profundizar y potenciar en el concepto de Espacio Cultural dentro del cual se estrechen los programas de cooperación, se constituya en elemento central del desarrollo y, fortalecido en su interior plural, se disponga al diálogo fecundo con las otras culturas que conforman el acervo común de la humanidad.

Con base en esos propósitos, el Programa de Acción derivado que emana de Cádiz otorga a la SEGIB el mandato de “apoyar y acompañar las acciones que los diferentes órganos del sistema de cooperación pongan en marcha para la “consolidación” del Espacio Cultural Iberoamericano, considerando sus dimensiones económica, jurídica, comunicativa, ciudadana, social patrimonial e institucional, con especial énfasis en el desarrollo de una fuerte y dinámica economía iberoamericana de la cultura”.

El presente documento pretende desarrollar cada uno de las dimensiones que la cumbre de Cádiz considera esenciales para el proceso de consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano.

2. Las profundas raíces de la diversidad cultural iberoamericana.

La Comunidad Iberoamericana es el precipitado de uno de los acontecimientos más trascendentales de la historia reciente de la humanidad, la de aquel momento de los años finales del siglo XV en el que, en palabras de Montaigne, el viejo mundo acabó de saber que había “un autre monde”. Ahora bien, la historia de ese otro mundo no comienza en ese momento, pues sus comunidades ya estaban allí e, incluso, muchas de ellas tenían amplia noticia de la existencia de otros seres humanos y de otras tierras y tenían su historia propia, al igual que la tenían también las comunidades europeas, africanas o

asiáticas. Esas comunidades tenían muchas de ellas, en aquel momento, más de treinta siglos de existencia y grados de desarrollo social y cultural autónomos, en algunos casos muy elevados. Por obvio que pueda parecer, este hecho no puede ser orillado, pues es el que fundamenta el trasfondo de las profundas raíces étnicas y culturales y la gran diversidad y riqueza de la realidad cultural iberoamericana actual. Asumir esto es, además, la condición hoy de un entendimiento cultural que repare los sufrimientos y exclusiones, para muchas de esas comunidades, que también este encuentro les trajo.

Es fundamental entender la cultura iberoamericana como una gran manifestación, al igual que la europea, de la modernidad cultural. Eso sí, de una modernidad propia, distinta, también participe de la filosofía racionalista ilustrada, pero, y ésta sería una de sus marcas, notablemente vitalista, comunitaria y con una intrínseca capacidad universalista de proyectarse e impregnar otros espacios y lugares ajenos a los suyos originarios. Saliendo al paso del estigma folclorista y reduccionista de la cultura iberoamericana que ha venido imperando durante mucho tiempo, es necesario reivindicar ésta como la otra gran manifestación de la cultura de la modernidad. Modernidad que, frente a la europea, viene caracterizada por una profunda y variada hibridación cultural de elementos clásicos e ilustrados y de elementos tradicionales autóctonos, tanto originarios como llegados de fuera. En esa mixtura de culturas, de lo originario, lo afrodescendiente y lo europeo, radica, precisamente, su enorme energía creativa y originalidad y explica la profunda diversidad del espacio cultural iberoamericano. La latitud de esa diversidad es muy amplia y no es una mera yuxtaposición de elementos sino que éstos son parte de un sistema engarzado, de un gran sistema o conjunto de culturas con incuestionable vocación de universalidad. Culturas, no obstante, muchas de ellas portadoras de originales y sugestivas cosmovisiones del buen vivir (sumak kawsay, suma quamaña...)

Ese es el gran valor de la cultura y las culturas iberoamericanas sobre el que se puede hacer descansar un proyecto de consolidación de ese sistema como un

proyecto de futuro con un alto valor geoestratégico, y que hoy condensa el concepto de Espacio Cultural Iberoamericano que ilumina la Carta Cultural Iberoamericana y sobre el que la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno, celebrada en Cádiz, en 2012, ha asumido un claro compromiso para su consolidación e impulso.

3. El Espacio Cultural Iberoamericano en la globalización

¿Cómo encaja un proyecto como éste en el actual proceso de globalización?

La globalización vendría a ser una deriva reciente de la larga fase de mundialización cuyas raíces se hunden en el mundo antiguo, pero que recibe dos extraordinarios arreones con el descubrimiento de América y con el surgimiento en el siglo XVII, con la paz de Westfalia, el de un mundo organizado en Estados nacionales. Frente a la mundialización, proceso más integral, la globalización tiende a primar pragmáticamente los intereses comerciales y tecnológicos sobre los ideales políticos, sociales y culturales, lo que arrastra un debilitamiento de la capacidad de los Estados en ese nuevo escenario mundial y una profunda mutación de los contactos que traen la revolución de las comunicaciones y, en particular, las nuevas tecnologías digitales. En este nuevo contexto, los Estados estarían decayendo en su protagonismo, sostenido en el tradicional principio de soberanía cultural, como actores culturales internacionales. Ahora, una parte de la vida cultural, fundamentalmente la que tiene que ver con los bienes y servicios culturales generados por las industrias creativas, se ve sometida a procesos de difusión mercantil transnacional de una intensidad desconocida antes, así como a las nuevas condiciones de circulación y acceso que trae la desmaterialización de los soportes tradicionales a través de los que antes se canalizaba la cultura. Esta nueva situación abre, sin duda, grandes oportunidades a la difusión y al contacto cultural, pero, a la vez, es causa de nuevas exclusiones y desigualdades.

4. Apostar por el círculo virtuoso de lo cultural

La cultura es bifronte, potencialmente portadora de lo mejor, pero, a veces – por suerte, las menos- también es fuente de graves conflictos y hasta de los peores horrores. Pero su faceta positiva nos sitúa ante el círculo virtuoso, en tanto la cultura encierra una inmensa e inagotable posibilidad de humanizar, de acercar y enriquecer a los seres humanos. Esta virtud la hace potencialmente sustentadora de un valor geoestratégico –dicho con más precisión, geocultural- de primer orden, por su innata capacidad de alumbrar un proyecto universal de favorecimiento de la convivencia planetaria y de desarrollo de la riqueza espiritual y simbólica de los seres humanos. Aquí es donde los espacios culturales podrían ser vistos como un eslabón útil de articulación de una nueva arquitectura mundial de lo cultural, en tanto ofrecen un plano intermedio entre lo global y lo estatal, la posibilidad de un constructo más pleno para la fertilidad y el fluir de la diversidad a escala universal que se ofrezca, a la vez, como un círculo de seguridad para la acción estatal e infraestatal.

Sería ingenuo creer que la cultura puede resolver, por sí sola, los profundos problemas políticos, de injusticia y desigualdad que padecen el mundo y, en particular, los países iberoamericanos. Pero es incuestionable que atesora una inconmensurable capacidad de acercamiento, enriquecimiento y goce simbólico y de aportar felicidad y sentidos de vida a los seres humanos, muy lejos aún de haber sido debidamente aprovechada.

El Espacio Cultural Iberoamericano se revela así como un gran proyecto interno, pero no menos hacia el exterior, de contribución de la región a la puesta en valor de su riqueza cultural en el concierto cultural mundial. Un proyecto para mirar hacia adelante porque Iberoamérica posee las capacidades para convertirse, si se ancla en lo cultural, en un actor fundamental en la construcción de un nuevo orden mundial. Papel que no se desvirtúa, sino que acrece -porque una América culturalmente fuerte será más reconocida y se desenvolverá con más seguridad en sí misma- en la hora actual de su apertura política y comercial al Pacífico.

El concepto de Espacio Cultural Iberoamericano está creciendo en las últimas décadas como idea fuerza de la comunidad iberoamericana. Así se ve en numerosas declaraciones y documentos de los últimos veinte años, entre los que resaltan las aportaciones de las Cumbres Iberoamericanas y, de forma muy especial, la Carta Cultural Iberoamericana, adoptada en Montevideo en 2006. Ésta ha elevado la afirmación del Espacio Cultural Iberoamericano al rango de objetivo central al incluir en sus fines principales el “consolidar el Espacio Cultural Iberoamericano como un ámbito propio y singular, con base en la solidaridad, el respeto mutuo, la soberanía, el acceso plural al conocimiento y la cultura, y el intercambio cultural” y al destinar un título propio, entre los cinco que la componen, a este asunto.

El último lance destacado en la afirmación de este concepto en la vida de la región se encuentra en la reciente Cumbre Iberoamericana de Cádiz, de 2012, en cuya Declaración, tras subrayar la importancia de la cultura y de la educación como factores de inclusión social y de desarrollo sostenible, se incluye el siguiente acuerdo: “Impulsar el Espacio Cultural Iberoamericano, afirmando el valor singular de la cultura que compartimos y de su diversidad, velando por los derechos culturales y facilitando la circulación y el intercambio de bienes y servicios culturales en la región”. Concretando este acuerdo, el programa de acción anexo a la Declaración, incorpora la siguiente propuesta: “Consolidar el desarrollo del Espacio Cultural Iberoamericano de conformidad con los enunciados de la Carta Cultural en sus dimensiones económica, social, institucional, jurídica, histórico-patrimonial, educativa y comunicacional. Para ello, constituir un grupo técnico abierto a todos los gobiernos iberoamericanos convocado por la SEGIB, para el análisis de las distintas dimensiones del Espacio Cultural Iberoamericano, con especial énfasis en su dimensión económica para el impulso de una Economía Iberoamericana de la Cultura, informando anualmente a la Conferencia de Ministros de Cultura”.

Dicho grupo técnico, formado por cinco expertos de la región designados por el Secretario General de la SEGIB, previas consulta a los respectivos gobiernos, fue constituido en el pasado mes de abril. Tras diversas reuniones de trabajo, el

grupo técnico formuló un primer borrador de Informe que ha sido sometido al juicio y debate de un grupo ampliado de cerca de medio centenar de expertos y observadores asistentes y de otros consultados posteriormente que se reunieron en México, los días 12 y 13 de junio de 2012, en el marco de un Seminario organizado a tal fin por la SEGIB con la colaboración de CONACULTA. La relación de los expertos participantes aparece incorporada en anexo al presente informe.

5. Un proyecto de integración

Hablar de consolidación de un Espacio supone referirse implícitamente a un proceso de fondo de integración cultural en el que se puede avanzar a través de diferentes caminos y ritmos. Siendo los procesos de integración multidimensionales y de largo aliento temporal (pues atañen, según distintos ritmos, a las esferas de lo político, lo social, lo económico y lo cultural) Iberoamérica es el espacio regional del planeta que disfruta de mejores condiciones para hacerse fuerte en la integración cultural y generar sinergias para el mejor desarrollo de las demás esferas.

La integración cultural de la región tienen ya un camino andado y, por ello, el presente proyecto de consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano debe saber valorar este acervo.

Cuando se habla de integración de un espacio la gama de opciones posibles es amplia y oscila entre la fórmula más inmediata y básica de la cooperación multilateral y, en el otro extremo, la creación de un sistema organizativo institucional de integración que, al modo de la fórmula federal, disfrute de competencias propias cedidas por los Estados nacionales. Una visión prudente y posibilista deberá poner en este momento el centro de gravedad de este proyecto en la acción de cooperación, entendida ésta en su sentido más equitativo y propio a la naturaleza de la cultura, como acción de colaboración entre quienes se reconocen portadores de valores de merecedores de igual dignidad.

Sin embargo, es oportuno preguntarse sobre qué se debe entender por integración en relación con la cultura, habida cuenta de la naturaleza intrínsecamente dinámica de ésta y del valor e importancia de todas las expresiones culturales al amparo del principio, ampliamente asentado en los instrumentos internacionales (Declaración de la UNESCO de Principios de Cooperación Cultural Internacional, Convención sobre la Protección y Promoción de la diversidad cultural...), de igual dignidad de todas las culturas.

En este sentido, debe comprenderse la integración como un proceso de articulación de las partes en un proyecto conjunto, en el que éstas disfrutan de la posibilidad de desenvolver y hacer evolucionar su singularidad, pero que a la vez les ofrece un marco fuerte y más amplio de preservación, interacción y proyección hacia otras comunidades.

A menudo, una errónea comprensión de la integración cultural hace equivaler ésta a asimilación, en la que las expresiones culturales más fuertes absorben y fagocitan a las débiles. Pero “integrar”, en su acepción más genuina, significa constituir o completar un todo y su substrato etimológico más íntimo nos traslada a la voz latina *integer*, entero y robusto, que en su raíz más literal (*in tegere*, no tocar), designa lo íntegro, lo entero. Estos sugerentes subterráneos de la lengua ayudan a comprender la integración cultural como el ensamblar un todo en el que las partes no pierden su personalidad, sino que se incorporan a un conjunto que les proporciona seguridad y nuevas posibilidades de despliegue de sus capacidades. Con una imagen musical, integrar en lo cultural sería como crear una orquesta de la diversidad cultural en la que todos que sus actores participan de una partitura común, en la que en unos momentos tocan todos y en otros parte de sus miembros y en la que, en fin, cada componente disfruta de la oportunidad de interpretar sus solos.

Es decir, la integración equidista tanto de la asimilación como de la dispersión.

6. Un proyecto inclusivo y para la cohesión social

El nuevo pensamiento de la diversidad cultural es un acicate para esta re-comprensión de la integración como una esfera inclusiva en la que han de caber todos y en la que todos pueden desenvolver sus diferencias interactuando con los demás. El reconocimiento de la diversidad, en los términos que propone la Convención de la UNESCO de 2005, es portadora de un impulso universalista y humanista para nuestro tiempo: la diversidad cultural es la forma natural de desarrollo de las sociedades humanas en relación de diálogo y respeto y, por tanto, la gran riqueza de la especie no es caminar hacia una cultura única sino preservar todos los modos singulares e irrepetibles de ser humanos, modos articulados, en relaciones de diálogo e interacción, mediante una arquitectura compleja de planos y escalones de diferente geometría y amplitud de las que es resultado la nueva situación de las identidades complejas implicativas y tangenciales. Es decir, la diversidad cultural, como concepto inclusivo y favorecedor de la cohesión social, abierto y universalizable, debe atender a la totalidad de sujetos y actores generadores y transmisores de expresiones culturales, desde una concepción generosa y fecunda de la libertad cultural –que hoy adquiere una dimensión nueva como posibilidad de optar en la diversidad– partiendo de las propias personas hasta los sujetos colectivos, comunidades nacionales, territoriales, locales, originarias e indígenas, inmigrados, minorías, jóvenes y mayores, colectivos culturales... Las ciudades son hoy poderosos laboratorios de vida y diversidad (en las que en Iberoamérica se condensa, con especial intensidad, toda su compleja diversidad cultural originaria, afrodescendiente y las nuevas migraciones) que precisan una atención especial, pero sin dejarse de asumir por ello como fundamental el objetivo de reequilibrio campo-ciudad en las políticas culturales.

En este sentido, vista a escala mundial, la cultura iberoamericana representa, y sin por ello cerrar los ojos a las iniquidades que también la marcan, un notable ejemplo de conllevanza e interfecundación, porque lo comunitario, lo local, lo territorial y lo nacional no han sido obstáculo para el surgimiento de una conciencia de pertenencia a una categoría superior amachambrada por

numerosos aportes. Especialmente, por un extraordinario racimo de culturas y por dos lenguas, el español y el portugués, *linguas francas*, pero también y sobre todo, dos poderosos vehículos de cultura; y complementada por un nutrido racimo de lenguas originarias y autóctonas que crean una primera urdimbre de comunicación de sus gentes, varias de ellas sobrepasando las fronteras estatales.

7. Un proyecto de valores.

El proyecto de consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano no puede concebirse como una obra de ingeniería burocrática, sin un alma, sin unos valores que lo iluminen. Como dice un antiguo refrán de la región, para arar bien, hay que uncir el arado a una estrella.

Esos valores, formulados en los instrumentos internacionales y condensados palmariamente en la Carta Cultural Iberoamericana y en la Convención de la UNESCO sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, tienen que ver, como expresan los textos de la Carta y de la Convención, con la libertad cultural y el reconocimiento y garantía de los derechos culturales, la centralidad de la cultura, la igualdad en la expresión y en el acceso, el respeto mutuo, la soberanía, el acceso plural al conocimiento y la cultura, el intercambio cultural, el desarrollo sostenible, la solidaridad para la vida en común, la participación, el pluralismo y la diversidad, todos ellos iluminados por una profunda preocupación por la superación de la discriminación de las gentes y de las comunidades, así como por la función social de la cultura, la erradicación de la pobreza (en su plenitud, de conocimiento y material), la igualdad de género y la inclusión social, para lograr sociedades más armónicas basadas en el reconocimiento cultural y que hagan de la cultura como un factor esencial de la construcción social, de la construcción de convivencia y de ciudadanía en pro de un cambio civilizatorio.

De hecho, el texto de la Carta Cultural Iberoamericana se cierra, en su frase final, con una apelación expresa a esos valores en la consolidación del Espacio

Cultural Iberoamericano: “En este marco se promoverán las afirmaciones, ideas y valores consagrados en la presente Carta cultural como líneas rectoras en la construcción del espacio cultural iberoamericano”.

Valores que, en síntesis, no consisten en otra cosa que dotar de una pulsión ética al proyecto del ECI que descansa en los derechos fundamentales y, como parte substancial de éstos, en los derechos culturales como ideal humanizador. La cultura, así entendida, posee la capacidad de erigirse en un ámbito simbólico de la vida democrática, a través del ejercicio de consensos y disensos, y en una palanca para la inclusión y la cohesión social. Valores que encuentran asimismo una destacada expresión en el consolidado acervo constitucional iberoamericano (valga señalar, entre otros, los programas culturales de las Constituciones de Colombia, Brasil, España, Portugal, Venezuela, Méjico... recientemente revitalizados por las Constituciones de Bolivia y de Ecuador), precisado indudablemente de progresar en su aplicación y eficiencia, pero que se manifiesta en el contexto mundial como un avanzado y original semillero de derechos culturales y de sugestivas fórmulas Constituciones culturales.

8. El Espacio cultural iberoamericano es un proceso que mira al futuro. Los jóvenes

Sería un error concebir la cultura iberoamericana –y la pluralidad de culturas en que se soporta- como un hecho estático, sino que ha de ser aceptada como un proceso profundamente dinámico. Viene de un pasado, tiene un presente y, ésto es fundamental, aspira, articulada institucionalmente como Espacio Cultural, a ser un proyecto de futuro, un sistema dinámico y evolutivo de interfecundación cultural. La Carta Cultural Iberoamericana lo expresa palmariamente: “Iberoamérica es un espacio cultural dinámico y singular; en él se reconoce una notable profundidad histórica, una pluralidad de orígenes y variadas manifestaciones”.

El sustrato fáctico de este espacio nos viene dado por un pasado, con grandes luces y con importantes sombras también de las que se debe aprender. Un

presente, con una realidad cultural vigorosa, rica y creativa con una altísima potencialidad de proyección en el concierto mundial. De hecho, ningún otro espacio cultural del planeta disfruta de las ventajas y potencialidades del iberoamericano. Pero, sobre todo, es un proyecto de futuro que tiene la virtud de generar una ilusión y una utopía posible, siempre que asuma ser plenamente inclusivo de su diversidad y estar profundamente comprometido con los valores democráticos y los derechos fundamentales como marco dialógico de conformación de los consensos y de debate de los disensos de sus gentes y comunidades. En este sentido, el concepto de iberoamericano, entendido como un proyecto cultural inclusivo y democrático de iguales, adquiere un valor extraordinario de reencuentro sobre una base cultural “real” y con “una notable profundidad histórica, una pluralidad de orígenes y variadas manifestaciones”, según afirma la Carta Cultural Iberoamericana.

Cuando se habla de futuro, si se quiere que el Espacio Cultural Iberoamericano sea un proyecto que asuma los problemas presentes con mirada renovada hacia adelante, resulta imprescindible tomar en cuenta a la juventud. Hoy los jóvenes, al no estar en gran medida integrados a las elites de poder y en muchos casos excluidos estructuralmente del trabajo como resultado de la reconversión de la economía mundial, han dado lugar a una cultura crítica y social que difícilmente es asumida por los sistemas de gobierno y Estado. Es patente que el mundo está viviendo, en todas las áreas del planeta, una emergencia de los problemas de inclusión de los jóvenes, que pone en evidencia el desajuste de fondo existente entre las formas dominantes del mundo de la economía y la política y la juventud. Irrupción ésta muy diferente de la de las décadas de los años sesenta y setenta del siglo pasado, pues hay en ella un rechazo de sentido y cultural a las estructuras de gobierno y del Estado que apunta a una interpelación ética y que se manifiesta en una tendencia de los jóvenes a la afirmación de sus mundos simbólicos propios al margen de las culturas oficiales.

Pero esta reacción, a pesar de que ya no descansa en epopeyas futuras y que se encuentra marcada por un notable pesimismo histórico, está no obstante

repleta de intención cultural, simbólica y social activa y apunta a la producción de efectos políticos relevantes. Y es aquí donde, precisamente, se manifiesta la oportunidad del ECI, aun sabiendo que el problema es, sin duda, de una gran complejidad y envergadura, pues implica variables civilizatorias que abarcan desde la propia crisis sistémica del orden mundial, hasta las transformaciones psicosociales en curso.

En este estado de cosas, el proyecto del Espacio Cultural Iberoamericano debería saber ser sensible a la demanda de los jóvenes como actores sociales y ser capaz de propiciarles un lugar protagónico de participación diversa y activa en todos los lugares donde se define el mundo de la vida cultural y dar un lugar real a nuevos modelos de educación emancipatoria y de formación cultural basados en la autonomía y creación crítica. La posibilidad que se ofrece ahora de poder abordar esta cuestión desde los espacios supranacionales, y en concreto desde el Espacio Cultural Iberoamericano, no sería sino una forma de acompañar las políticas culturales y sociales, superando los estrechos espacios nacionales, a la mundialización acelerada de las relaciones sociales que ya ejercita la juventud.

El Espacio Cultural Iberoamericano puede ser, en definitiva, si así se quiere, una oportunidad democrática y creativa para socializar propuestas y visiones que ya recorren nuestros países y también para tejer visiones propositivas, progresivas y participativas. Nuestra región posee una abrumadora cantidad de jóvenes, muchos de ellos atrapados por la violencia y la marginación a causa de su olvido social, que no dejan de ofrecer sugerencias y rechazos a las viejas y nuevas exclusiones y que, de ser oídas, pueden fortalecer las potencialidades culturales con un sentido de actualidad, urgencia y futuros compartidos. La cultura posee una virtualidad intrínseca de palanca para la erradicación de la violencia, en tanto ésta es, para los sujetos que la padecen, una negación de la humanización que la acción cultural, aunada con otras políticas económicas sociales, les puede volver a ofrecer.

9. Qué es el Espacio Cultural Iberoamericano.

Para precisar bien de qué hablamos, conviene adentrarse en una definición de qué es el Espacio Cultural Iberoamericano y señalar qué ventajas podría aportar a los ciudadanos.

Los procesos de integración conocidos hasta ahora no han sido capaces de acuñar un lenguaje unívoco. Mientras en los de naturaleza económica dominan los conceptos de mercado común o mercado interior, los de vocación más política hablan de unión, organización, asociación de Estados... A ello se suma que, en los últimos años, la voz “espacio” es de uso cada vez más frecuente en la denominación de numerosos procesos de cooperación e integración (Espacio Europeo de Educación Superior, Espacio Europeo de Investigación, Espacio Europeo de libertad, seguridad y justicia, Espacio Iberoamericano del Conocimiento, Espacio Iberoamericano de formación, Espacio iberoamericano de tecnología e innovación...), si bien lo usual es que esos espacios sean descritos contextualmente y no en términos conceptuales. Una característica dominante es que se trata de proyectos sectoriales o parciales de integración y que descansan más en acuerdos y acciones de cooperación que en un sistema de estructuras institucionales.

Un primer acercamiento a esa definición consiste en desglosar analíticamente la expresión. En este sentido, el Espacio Cultural Iberoamericano vendría caracterizado por un objeto (lo cultural) referido a una comunidad (la iberoamericana) y por una dimensión espacial abierta en la que se manifiestan los dos elementos precedentes.

Ahondando en el significado de la expresión y haciendo una síntesis del conjunto de reflexiones anteriores, el Espacio Cultural Iberoamericano podría ser definido como un:

- proyecto común de cooperación cultural volcado a una futura integración desde la igual dignidad de las culturas, que hace referencia a una comunidad cultural diversa, plural y compleja portadora de un repertorio compartido de valores y elementos simbólicos, de identidad y de ciudadanía cultural y de elementos lingüísticos dentro de los que dos lenguas generales, el español y el portugués, trenzan el entendimiento e interacción cultural de sus gentes.
- valores simbólicos gestados en una experiencia histórica compartida y asentada en un ámbito geográfico supranacional y susceptible de dar cabida en el proyecto, mediante relaciones de asociación y cooperación, a otros grupos y comunidades (como es el caso de la comunidad latina en los EE UU) presentes en otros espacios geográficos externos a la región pero vinculados histórica y culturalmente a ella.
- y que comparte el propósito de hacer de ese espacio un área fluida, libre de fronteras y obstáculos para la comunicación, la interacción cultural y la diseminación de dichos valores y la garantía de los derechos culturales, así como el propósito de actuar y ser reconocida desde el exterior como una comunidad compleja de identidad y diversidad cultural y como un actor geocultural ante el resto del mundo.

10. Consolidar, no crear el Espacio

Una precisión se impone. El substrato cultural del Espacio existe y remite a una comunidad que no ha quebrado su continuidad histórica. Pero una comunidad cultural no es, sin más, un espacio. Es el elemento humano necesario, pero un Espacio es una construcción social e institucional que implica fines, valores, objetivos, programas, actores, medios, procedimientos e instituciones responsables. En definitiva, es un proyecto político, en el sentido más generoso

y genuino de esta voz, de búsqueda del interés general en beneficio de la comunidad.

Por ello es importante, en este momento, recalcar en la existencia de una importante institucionalización pública, social y privada de programas y actividades y de redes con vocación de espacio iberoamericano, en tanto vienen haciendo suyos, explícita o implícitamente, los valores y objetivos del espacio y, en particular, el de borrar fronteras interiores para el libre fluir de las diversas expresiones culturales iberoamericanas. Valga señalar, en primer lugar, el abanico de estructuras institucionales que desarrollan en el ámbito iberoamericano competencias en las materias culturales (SEGIB, OEI, CAB, CERALC...) o de aquellas otras que representan proyectos de integración más amplios portadoras asimismo de objetivos culturales (OEA, CELALC, MERCOSUR, UNASUR, ALBA, CAF, CAN...). Estas instituciones vienen impulsando diversos programas, entre los que cabe señalar ahora los programas de Cooperación Cultural de la SEGIB y otros programas y declaraciones con destacada vocación iberoamericana (Carta Cultural Iberoamericana, Conferencias Iberoamericanas de Cultura, Ibermedia, Iberarchivos ADAI, Iberescena, Ibermuseos, Iberorquestas Juveniles, Ibermúsica, Iberartesanías, Iberbibliotecas, Iber-rutas, RADI, TEIB, Educación Artística, Cultura y Ciudadanía, ODAI, CAMPUS euroamericanos...). Y son igualmente parte del Espacio las redes de cultura, tanto de iniciativa institucional como privada como, entre otras, Ibertur, Interlocal, la Red de promotores culturales de América Latina, RICIP...

En definitiva, disponemos de numerosos fragmentos de Espacio Cultural Iberoamericano ya contruidos y esto es lo que hace que lo correcto sea hablar de afirmación o “consolidación” del Espacio –como hacen la Carta Cultural Iberoamericana y la Declaración de la Cumbre Iberoamericana de Cádiz- y no de “creación” del Espacio. Crear es generar algo “ex novo”, consolidar es impulsar algo que ya existe. Y, efectivamente, el espacio en parte ya es.

II. PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO CULTURAL IBEROAMERICANO

1. Introducción

Avanzar en la construcción del Espacio Cultural Iberoamericano es una tarea precisada de un enfoque integral, porque la cultura en sí es multifacética y se proyecta más allá de lo convencionalmente llamado cultural.

El ECI ha de asumir esa singular naturaleza de la cultura y ha de atender, desde la afirmación de lo ya existente, el desarrollo de estrategias generales y de estrategias específicas para cada una de las principales dimensiones que impactan en la vida cultural y que pueden hacer posible que el Espacio sea integralmente un ámbito fluido para la circulación de los bienes y servicios culturales, de los valores del patrimonio cultural, del conocimiento, de los creadores y de los emprendedores culturales. Estas estrategias tienen su referente mayor en la Carta Cultural Iberoamericana y en la propia Declaración de la XXII Cumbre Iberoamericana de Cádiz.

2. Propuestas y estrategias generales

2.1 *El Espacio Cultural Iberoamericano ha de ofrecer una propuesta integral sobre la vida cultural* asumiendo la cultura en toda su plenitud e integralidad. Por ello, el ECI debe:

- atender tanto a las clásicas manifestaciones de forma de lo cultural (artísticas, musicales, literarias...) como a las nuevas formas de la cultura y las culturas como formas de vida;
- asumir equilibradamente la cultura como un factor individual de desarrollo personal así como la cultura como expresión colectiva, social y comunitaria. El ECI debe ser un proyecto para todos: ciudadanos, actores institucionales, sociales, económicos y culturales, comunidades tradicionales, originarias y afrodescendientes, jóvenes, inmigrados y movimientos ciudadanos.
- implicar tanto a las instancias públicas (instituciones y organismos públicos, programas y actuaciones institucionales) como a las sociales (sujetos privados, industrias culturales, tercer sector);
- y, en definitiva, ha de revalorizar la cultura como función social y simbólica, como campo de descubrimiento, crítica, reconocimiento, consensos y disensos sobre los que se construyen la cohesión y la inclusión social y nuevos ámbitos para la participación democrática.

2. 2 El sentido del ECI es fortalecer el sistema cultural iberoamericano través de la integración regional.

El sentido final de la acción de consolidación del ECI es crear las condiciones que favorezcan su puesta en valor actual y progresión futura a través de actuaciones de colaboración, cooperación e integración, sobre la base de la igual dignidad de todas las culturas constitutivas del sistema de diversidad iberoamericano generado por un pasado común, el acervo de elementos culturales y lingüísticos compartidos, el reconocimiento recíproco y la solidaridad entre sus gentes. Para avanzar en la integración, el cauce fundamental es la generación de un espacio regional fluido de libre circulación de valores y expresiones culturales, de pensamiento y conocimiento, de bienes y servicios culturales, así como de los creadores y emprendedores culturales. Dichas acciones deberán estar abiertas a las comunidades iberoamericanas y latinas asentadas en otros países de fuera de la región, a través de acuerdos de asociación al ECI.

2.3 El ECI ha de establecer un compromiso con el desarrollo sustentable, que ha de resaltar la importancia de la conformación de una nueva gobernanza de la cultura a partir de un nuevo binomio “cultura y desarrollo sustentable” que haga de aquella un pilar fundamental del desarrollo. Esta estrategia debe asentarse en los principios éticos, estéticos y culturales del desarrollo que sean acordes con el cambio civilizatorio, en lo relativo al mejoramiento de la calidad de vida, al concepto del buen vivir, a la erradicación de la pobreza y la cohesión social, tomando en cuenta las agendas internacionales del desarrollo (Declaración del Milenio de Naciones Unidas, ODM, Agenda 21...). La experiencia adaptativa al medio de las culturas presentes en el espacio iberoamericano atesora un gran acervo de soluciones, conocimientos y buenas prácticas para el desarrollo sustentable que han de ser valoradas y tomadas en cuenta en la formulación de los proyectos técnicos y científicos de desarrollo. Se trata, en definitiva, de afrontar la brecha de la actual inequidad, dado que la actual generación consume recursos no renovables de las siguientes generaciones, y generar conocimiento para la reposición de estos recursos.

La cultura ha de ser incorporada como un factor explícito en la formulación de planes de desarrollo integral y de desarrollo sectorial y, en particular, en las nuevas formas de cooperación Sur-Sur y triangular, crecientes en los últimos años en la región. Asimismo se propone que los Estados establezcan previsiones legislativas para la obligatoriedad de tomar en cuenta la variable cultural y de realizar análisis de impacto cultural en los planes y proyectos de desarrollo. Convendría, por último, la incorporación de los asuntos culturales en los foros y reuniones sobre cooperación que se celebran en la región.

2.4 El ECI ha de realizar una apuesta por la transversalidad de la cultura.

La planificación de la vida cultural pasa por impulsar la toma en cuenta, en las demás políticas públicas y, en particular, en las de economía, educación y

ciencia, turismo, desarrollo, medio ambiente, nuevas tecnologías..., los aspectos culturales de que estas puedan ser portadoras. Una de las marcas distintivas del ECI debería ser su compromiso con una visión de la cultura que tome en cuenta su transversalidad. Con el fin de afianzar estos enfoques horizontales de lo cultural, sería muy conveniente la elaboración de un informe de buenas prácticas en la transversalidad de la cultura en la región iberoamericana que incluya propuestas y medidas, por áreas específicas, que puedan servir de referencia y estímulo para los organismos multilaterales y los gobiernos de los demás países iberoamericanos. Asimismo, sería necesario buscar fórmulas organizativas de coordinación, en los gobiernos y administraciones nacionales, territoriales y locales, de las diferentes instituciones implicadas en los procesos de transversalidad de la cultura.

2.5 El ECI ha de estar iluminado por los valores del acervo jurídico de la región sobre la cultura y, especialmente, por los derechos culturales. El Espacio Cultural Iberoamericano ha de estar iluminado por los valores y principios (referidos en el epígrafe I.7 del presente informe) consagrados en los instrumentos internacionales adoptados en la región, especialmente en la Carta Cultural Iberoamericana y en la Convención de la UNESCO sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales, así como en los textos constitucionales de sus países, textos varios de ellos caracterizados por su gran capacidad innovadora en el contexto del constitucionalismo cultural mundial.

Entre dichos valores jurídico-políticos y democráticos, el ECI debe igualmente aspirar a convertirse en un área geográfica de referencia en el desarrollo y vigencia de los derechos culturales como derechos fundamentales y como fundamento de la ciudadanía cultural a la que corresponde hacer de los individuos y los grupos, según expresa la Carta Cultural Iberoamericana, los protagonistas de la vida cultural. Ello comporta, en especial, la garantía de la

libertad cultural, el pluralismo y la diversidad, el reconocimiento de la identidad, la igualdad y eliminación de la discriminación, la participación, el acceso a la cultura, el derecho a la creación cultural e intelectual, y el derecho al desarrollo cultural de las comunidades tradicionales, originarias, afrodescendientes y migrantes.

2. 6 *El ECI ha de coordinarse con otros espacios de integración y cooperación de la región.*

Con el fin de reforzar las sinergias e implicaciones entre cultura, ciencia, conocimiento y educación el ECI ha mantenido un diálogo continuado y crear puentes para la coordinación con las instancias de los otros espacios ya existentes o en proceso de creación: el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, el Espacio de la Cohesión Social y el Espacio de la Economía y la Innovación. A tal fin, se propone la celebración de reuniones regulares y la creación de una mesa permanente de los Espacios iberoamericanos con el fin de favorecer el diálogo y la armonización y coordinación de las agendas y de los programas. Esta propuesta es particularmente necesaria, dada la dificultad que muestra el sector cultural para establecer diálogos con otros sectores.

2. 7 *El ECI ha de ser un espacio apoyado en la investigación, el conocimiento y la documentación cultural.*

Un correcto desarrollo del ECI no debe hacerse sin un marco doctrinal que aúne el conocimiento científico, las experiencias sociales y los saberes tradicionales acerca de la realidad cultural de la región. A tal fin, sería conveniente la elaboración de un documento de líneas estratégicas para la investigación relacionada con la consolidación del ECI, como base de los programas nacionales de investigación dirigidos a fijar prioridades, objetivos y marcos de actuación, vínculos entre las ciencias sociales y naturales, metodologías comunes de análisis y medición del impacto social de la cultura, indicadores y estadísticas culturales. Los planes y acciones de desarrollo de estos programas deberán residenciarse prioritariamente en las instituciones de análisis e investigación que se encuentran ya trabajando en este

campo (universidades, observatorios, centros de investigación cultural, empresas y organizaciones sociales...) y deberá fomentarse su funcionamiento a través de redes de investigación.

2. 8 EL ECI debe promover su visibilidad e imagen pública. Es importante para el ECI su visibilidad pública y la apropiación social de su imagen, tanto dentro como en el fuera de la región. Se aconseja la creación de un logo del ECI y sus reglas de uso invitando a participar, a tal fin, a creadores de todos los ámbitos de la diversidad de la región. Igualmente se propiciará la presencia de contenidos y enlaces relativos al ECI en las páginas web de los organismos e instituciones culturales iberoamericanas multilaterales, nacionales y territoriales. Por último, se propone la creación de un sello de buenas prácticas en relación con el ECI.

2. 9 La consolidación del ECI debe ser objeto de seguimiento periódico. La consolidación del ECI ha de ser objeto de seguimiento continuado. La SEGIB, en colaboración con los demás organismos multilaterales y nacionales de la región, deberá elevar periódicamente a las reuniones de las Cumbres Iberoamericanas y de sus conferencias sectoriales informes de evaluación sobre los avances del ECI.

Se propone que en el año 2016, con ocasión del décimo aniversario de la aprobación de la Carta Cultural Iberoamericana, se celebre un Congreso sobre el Espacio Cultural Iberoamericano, en el que se deberá hacer balance de los pasos dados hasta entonces y fijarse nuevas metas de futuro.

3. Propuestas específicas en relación con las dimensiones del Espacio Cultural Iberoamericano.

La realización del Espacio Cultural Iberoamericano exige tomar en cuenta numerosas facetas o aspectos que la Declaración de la Cumbre de Cádiz (2012) denomina como “dimensiones”. La cultura no es, en efecto, un cuerpo aislado sino que vive, se manifiesta y extiende a través de procesos económicos, tecnológicos, comunicativos, sociales, lingüísticos... Por ello, desde esta comprensión integral, el Espacio Cultural Iberoamericano debe atender todas las “dimensiones” que pueden hacer de él un espacio real y compartido de bienes y servicios, personas, valores e ideas circulando sin obstáculos

Tomando como base la propia Declaración de la XXII Cumbre Iberoamericana de Cádiz, la Carta Cultural Iberoamericana, su plan de acción aprobado en la Cumbre Iberoamericana de Valparaíso (2007) y los Foros temáticos de expertos sobre los ámbitos de la Carta promovidos por la SEGIB, la OEI y otras instituciones estatales (Foro de Santo Domingo sobre creación cultural, de Montevideo sobre patrimonio cultural, de México sobre educación y cultura, de Quito sobre comunidades originarias y de Sevilla sobre medioambiente y cultura), a continuación se formula una serie de propuestas en relación con las dimensiones del ECI, que no pretenden ser un programa exhaustivo sino ser un conjunto de medidas adecuadas a la actual fase de lanzamiento del proyecto:

3. 1 Dimensión social y ciudadana. Si la ciudadanía política afirma la igualdad intrínseca de derechos de todos los ciudadanos, la ciudadanía cultural enriquece y profundiza la vida democrática en tanto garantiza la igual dignidad de los ciudadanos y las comunidades en su diversidad simbólica. En este sentido, el ECI debe estimular una conciencia compartida e incluyente de ciudadanía cultural iberoamericana, sustentada en la centralidad de la cultura, en las políticas de ciudadanía y en el reconocimiento recíproco de la multiplicidad

de culturas y expresiones culturales de la región y de las identidades complejas y plurales de sus gentes y de las comunidades que las articulan (nacionales, territoriales, tradicionales, originarias, afrodescendientes y migrantes). Y sustentada, a la vez, en el reconocimiento, visibilidad y participación de los movimientos sociales (con especial énfasis en los de los jóvenes y de los grupos expresivos de su diversidad histórica y migrante) sobre la base del reconocimiento y la garantía, tal como propone la Carta Cultural Iberoamericana, de los derechos culturales. En un plano más concreto, se debe resaltar el valor e importancia en las culturas iberoamericanas, para la cohesión social, de los momentos lúdicos de la vida cultural, como son las celebraciones y fiestas populares que, en consecuencia, deben ser favorecidas y apoyadas.

3. 2 Dimensión histórico patrimonial, que ha de hacer posible la puesta en valor, la difusión y el conocimiento del legado de creaciones y de bienes culturales materiales e inmateriales que significan de forma más relevante la diversidad y la identidad cultural iberoamericana y, en particular, la puesta en valor de los conocimientos tradicionales generados por los grupos y comunidades de la región. Se propone:

- a) La preparación de acuerdos políticos y jurídicos regionales que instrumenten la protección frente al tráfico ilícito de los bienes culturales;
- b) La difusión del conocimiento, a través del sistema educativo y de las plataformas digitales, de un programa de bienes relevantes de los diferentes países y comunidades;
- c) Elaborar planes de digitalización del acervo cultural material e inmaterial de la región y, en particular, del patrimonio sonoro, audiovisual y fotográfico;
- d) Generar una metodología común en los países de la región sobre inventario y registro del patrimonio cultural y promover proyectos de inventario;
- e) Promover encuentros científicos sobre criterios de conservación, restauración y salvaguarda del patrimonio cultural iberoamericano;

- f) La promoción de la investigación sobre el patrimonio cultural y la conservación preventiva;
- g) Explorar la posibilidad de creación de una lista de patrimonio cultural iberoamericano de excelencia, que debería ser equilibrada y representativa de todas las culturas y expresiones culturales de la región y tomar en cuenta, entre otros, los bienes ya reconocidos por la UNESCO en ella, en al marco de las Convenciones relativas al patrimonio cultural;
- h) La adopción de iniciativas como región, dirigidas a la puesta en valor y conocimiento del ECI en el mundo, para la declaración por la UNESCO de bienes culturales, materiales o inmateriales, compartidos por el conjunto de los países iberoamericanos.

3.3 Dimensión económica: Uno de los objetivos nucleares del ECI es hacer de la región un espacio de libre circulación de los bienes y servicios culturales en el conjunto de las fases de creación, producción y distribución, todo ello de acuerdo con los valores culturales de impulso de la creatividad, de acceso de todos los ciudadanos iberoamericanos a la riqueza cultural de la región y de preservación del pluralismo y la diversidad cultural. Objetivo fundamental de esta dimensión económica del ECI es, en consecuencia, generar las bases para la conjugación de los valores e intereses económicos y culturales en pro de una Economía Iberoamericana de la Cultura altamente competitiva y con un elevado valor añadido basado en la potencialidad creativa de sus individuos y comunidades y acorde con dichos valores culturales. La suerte de una parte importante de la creación, producción y el acceso a la cultura está, en nuestros días, asociada estrechamente a la economía y, aunque hay ámbitos en los que esa conexión resulta menor, es muy profunda y compleja en las llamadas industrias creativas. Estas industrias conforman un sector marcado por notables singularidades económicas, pero, sobre todo, por el hecho de ejercer un impacto decisivo en decisivos valores colectivos como la identidad y la diversidad cultural, el acceso a la cultura y libertad cultural. Por ello, estas industrias no pueden

basarse únicamente en la demanda ni en monopolios u oligopolios de oferta, sino que se han de crear las condiciones que permitan una oferta plural, equitativa e innovadora que haga posible la realización de dichos valores. Por otra parte, vista esa conexión desde el lado de la economía, cada vez son más patententes las utilidades positivas que genera la cultura. Las sociedades con un alto nivel de formación educativa y cultural así como con una alta autoestima cultural y portadoras de identidades cultural no conflictuales, propenden a generar externalidades positivas y, entre ellas, economías más prósperas.

El espacio iberoamericano tiene, en consecuencia, que aspirar a la armonización de ambos órdenes de intereses y valores. El respeto de la iniciativa privada y de las libertades económicas debe hacerse compatible con un desarrollo cultural que no sea exclusivamente instrumental de los procesos mercantiles y comerciales sino que afronte la economía como un concepto pleno, como una esfera en la que se dilucida la satisfacción de necesidades humanas básicas a través de la generación y distribución de bienes y servicios, necesidades entre las que la cultura y los valores asociados a ella son de especial relevancia.

La complejidad intrínseca a esta dimensión hace necesario diferenciar estrategias y medidas a largo y a corto plazo.

a) En el largo plazo, el objetivo sería crear las condiciones para generar, en el marco de una nueva economía de la cultura, un mercado común cultural iberoamericano de producción y coproducción, distribución, formación (artística, técnica y de gestión) que haga de la región un ámbito unificado de libre de circulación de los bienes y servicios culturales. Y que asimismo debería hacer posible la emergencia de la región como un actor mundial en la negociación del comercio internacional de bienes y servicios culturales.

b) En pro de este objetivo a largo plazo, se propone el diseño de un plan de investigación que cuente para su ejecución con los organismos, instituciones

académicas y programas sobre economía de la cultura y las industrias creativas que, en la última década, han venido desarrollando los países y los organismos multilaterales de la región. Este plan debe tomar en cuenta, desde claves de desarrollo sostenible, el elenco pleno de los sectores de la economía de la cultura (cine y audiovisual, edición y libro, artes escénicas y musicales, videojuegos, internet e industria digital, artesanía, conocimientos tradicionales, turismo...) así como la totalidad de fases de la vida económica cultural (creación, producción, promoción, formación y distribución). El Plan debería centrarse en los siguientes aspectos: 1) realizar un diagnóstico acerca de la situación actual de la libre circulación y del comercio intrarregional de los bienes y servicios culturales; 2) la formulación de bases y propuestas para su mejora; 3) el análisis del encaje y viabilidad de dichas propuestas en el marco de las previsiones constitucionales nacionales y del régimen de compromisos relativos al comercio internacional de bienes y servicios y, en particular, de los bienes y servicios culturales, en que se encuentran insertos los países de la región; y 4) una propuesta de bases de una Economía Iberoamericana de la Cultura.

c) A corto plazo, se propone: 1) la generación, en cada uno de los sectores culturales, de redes y cauces de distribución y codistribución, convencionales y, muy especialmente tecnológicos y digitales, de los bienes y servicios culturales; 2) la formulación de un plan de emprendimiento cultural con especial énfasis en las PYMES a las que se deben ofrecer condiciones adecuadas para su internacionalización con el fin de que puedan jugar en condiciones de proyección exterior análoga a la de las grandes empresas; 3) el favorecimiento de la coproducción entre los países de la región y con especial atención a las iniciativas de los jóvenes y de los sujetos sociales, comunitarios y a los sectores culturales más frágiles y postergados; 4) la aprobación de marcos legislativos que estimulen, para el ámbito cultural, la función y responsabilidad social de las empresas; 5) la posibilidad de creación de un Fondo Iberoamericano para la cultura; y 6) por último, convendría la adopción de programas y medidas legislativas nacionales que afirmen la diversidad como un valor del ECI en el

mercado cultural iberoamericano, de conformidad con las pautas de la Convención de la UNESCO para la diversidad cultural y de la Carta Cultural Iberoamericana.

3. 4 Dimensión institucional y jurídica. La eficacia de la ejecución del proyecto de consolidación del ECI está supeditada a la existencia de un preciso y eficiente sistema de institucionalidad, organizacional y jurídica, de la cultura en la región. Se trata de un capítulo fundamental para el que se formulan las siguientes medidas:

a). Corresponde a la SEGIB, como organismo superior de las Cumbres, la competencia general de impulso, coordinación y seguimiento de la agenda y de las medidas y actuaciones para la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano, en colaboración con los demás organismos multilaterales de la región y, en especial, con aquellos con competencias culturales como es el caso de la OEI. Corresponde asimismo a las Conferencias de Cultura de la región y a las reuniones técnicas sectoriales (de patrimonio cultural, industrias culturales, propiedad intelectual...) la tarea de informe y concertación de las medidas y decisiones generales que, en desarrollo del ECI, se adopten para la región, en el marco de las Cumbres.

b). Una medida general es el reforzamiento de las administraciones e instituciones culturales existentes en los Estados y en las demás instancias territoriales, pues es la condición para que éstos puedan llevar delante de forma eficaz los compromisos y responsabilidades para el desarrollo del ECI. A tal fin, convendría la elaboración de los siguientes estudios: 1) un análisis comparado sobre la situación de la institucionalidad cultural de los países de la región y las nuevas tendencias de la organización administrativa de la cultura en el mundo; 2) un estudio sobre las estructuras organizativas regionales que podría implantar el ECI en un futuro en línea con las propuestas formuladas por la Comisión redactora del informe “Una reflexión sobre el futuro de las Cumbres Iberoamericanas” (2013) dirigida por el expresidente Ricardo Lagos.

- c). Una medida particular, pero altamente conveniente, es que las administraciones culturales nacionales identifiquen órganos específicos, nuevos o mediante la asignación de esta función a órganos ya existentes, a los que se asigne una función informativa y, sobre todo, de coordinación del conjunto de actuaciones relacionadas con el Espacio Cultural Iberoamericano que se llevan a cabo por las administraciones e instituciones culturales del país.
- d). Para facilitar la transversalidad de la cultura en las actuaciones relacionadas con el ECI, se propone la creación de instancias de coordinación que incluyan a los diversos Ministerios y Departamentos afectados (Cultura, Educación, Economía y comercio, Medio Ambiente, Turismo, Nuevas tecnologías, Cancillería de Exteriores...), así como promover un sistema de pasantías temporales, de técnicos de otros Ministerios, en los Ministerios de Cultura o administraciones equivalentes.
- e) De gran importancia es que los Programas IBER definan el proyecto programático, para sus ámbitos específicos de actuación, en orden a la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano, lo que se podría concretar en la conveniencia de que cada programa elabore su Plan Estratégico con tal objeto. Asimismo, los Programa IBER deberán establecer reuniones conjuntas, de forma periódica, para el concierto y coordinación de sus actividades relacionadas con el ECI.
- f) Se propone estudiar la posibilidad de crear un Alto Comisionado para el ECI con funciones no ejecutivas sino de representación y de proyección del Espacio en la región y en el mundo, y de reforzamiento de las relaciones con los organismos internacionales, en especial, la ONU y la UNESCO.
- g) En tanto base fundamental de determinación de las políticas culturales, se hace preciso trabajar por la calidad de los enfoques legislativos en las materias culturales desde postulados compartidos que sean la base de un Derecho Iberoamericano de la Cultura, para el que es de especial importancia la creación de bases y repertorios jurídicos legislativos, jurisprudenciales y documentales. Se propone: 1) la elaboración de una base jurídico documental de la región de

acceso abierto a través de internet; 2) la redacción, por grupos técnicos de expertos y miembros parlamentarios, de normas tipo para las materias culturales, que establezcan estándares legislativos básicos que, en su caso, puedan servir de apoyo y referencia a la acción normativa de los Estados iberoamericanos; y 3) la instauración de servicios de consultoría jurídica sobre las materias culturales relativas al ECI.

h) En cuanto a las políticas culturales, se debe favorecer una convergencia entre las agendas temáticas en asuntos culturales de los países de la región relacionados con el ECI y la creación de un sistema de buenas prácticas.

3.5 Dimensión educativa y del conocimiento, que ha de buscar la sinergia entre cultura, educación y conocimiento como compañeros inseparables. El objeto de esta estrategia es sumar otros actores, altamente benéficos para el proyecto, a la construcción del ECI a través de una agenda de trabajo que acerque actores educativos, intelectuales, sociales, económicos y culturales, generando puentes de comunicación y trabajo entre ellos.

La cultura es portadora de conocimientos de muy distinta época y por ello constituye un ecosistema simbólico que le ha permitido a la humanidad enfrentar graves situaciones y que, luego de agudas crisis, le ha permitido gestar condiciones de diálogo y paz. La cultura es una inteligencia colectiva donde las experiencias se van localizando como recursos de convivencia para construir mejores opciones por lo que es de necesario una renovación de los marcos teóricos y metodológicos para poder afrontar los problemas reales de nuestras sociedades en la actualidad. El trinomio cultura, conocimiento y educación debe ser, por ello, un eje fundamental del proyecto de consolidación del ECI.

a). A tal fin, la estrategia debe establecer una relación coordinada e inseparable entre el espacio cultural, el espacio educativo y el espacio del conocimiento. Se dan ahora las condiciones favorables, en virtud de la incertidumbre que vivimos, para asumir el tiempo actual como un espacio abierto, que permita dotar a la cultura y al conocimiento que se genera en su interior, un rol dialógico,

democrático y múltiple y al sistema educativo una función renovada en la puesta a disposición de aquellos a la sociedad. Por la implicación que esta dimensión tiene con los otros dos campos, para el desarrollo de esta dimensión se propone la constitución de una Mesa común de los Espacios educativo, del conocimiento y de la cultura, que promueva una reflexión y formule propuestas en pro de la sinergia entre cultura, educación y conocimiento.

b). Como propuestas concretas, reiterando las ya formulada a tal fin en la Carta Cultural Iberoamericana ahora se destacan: 1) reforzar en los sistemas educativos el conocimiento y valoración de la diversidad cultural iberoamericana; 2) propiciar la incorporación, en los planes y programas de educación, de líneas temáticas orientadas al estímulo de la creatividad y la formación de públicos culturalmente críticos; 3) incorporar contenidos de la cultura y de la historia iberoamericana, reafirmando los componentes propios e identitarios, en los currículos y 4) propiciar que los planes educativos incorporen, en sus respectivos territorios, las lenguas, valores y conocimientos de las comunidades tradicionales e indígenas.

3.6 Dimensión comunicacional y digital. El espacio cultural debe ser un ámbito fluido de interacción y de comunicación cultural en su sentido más pleno, que favorezca los movimientos, flujos y reflujos que traman y articulan redes de comunicación e interacción entre los países, las comunidades, los grupos sociales y los ciudadanos. La “consolidación” de esta realidad, según pide la Cumbre Iberoamericana de Cádiz, exige intensificar este proceso, llevarlo a un estadio superior al actual.

a) En un sentido amplio, esa consolidación supone impulsar la movilidad, física y digital (el ECI debe ser también incuestionablemente un espacio virtual) de los bienes y servicios culturales, de las creaciones artísticas y culturales, de los bienes y conocimientos patrimoniales y de los valores simbólicos. Ha de desarrollarse, a tal fin, una estrategia que favorezca un Espacio presente y visible en el mundo, así como la circulación e interacción de los contenidos y

expresiones culturales de la región a través de los medios de comunicación, las redes y las plataformas digitales, que descansen en el español, el portugués y las demás lenguas autóctonas, todo ello de conformidad con los principios de pluralismo, acceso universal y neutralidad de la red.

b) Resulta, por ello, sumamente conveniente realizar un gran esfuerzo de promoción, divulgación y reflexión sobre las tecnologías digitales y su importancia cultural –internet no sólo es un medio, en parte es también una nueva cultura- como factor de accesibilidad cultural, lo que exige afirmar los derechos digitales como parte de los derechos culturales con el objeto de reducir la llamada “brecha digital” que afecta a la región.

c) Esta estrategia de acceso se debe dirigir hacia la construcción de un nuevo escenario de comunicación –a través de grandes buscadores iberoamericanos así como del favorecimiento de las redes sociales- que permita el desarrollo de nuevas plataformas horizontales de distribución y difusión, la participación social y la desmonopolización en la distribución de contenidos culturales.

d) Un primer paso en esta dirección podría ser la creación de portales digitales agregados a partir de los ya actualmente existentes, objetivo en el que los programas IBER podrían asumir un protagonismo especial.

3. 7 Dimensión de la creación cultural y artística. Las culturas iberoamericanas son portadoras de una profunda creatividad que es el humus en el que germina la diversidad cultural. Creatividad que se explica por el rico substrato de una prolífica concurrencia de elementos ancestrales y modernos sobre los que se cimenta la realidad cultural iberoamericana: los pueblos originarios precolombinos, las culturas lusa, hispana y europea así como otros aportes entre los que son de señalar los afrodescendientes. Crear cauces y generar condiciones para que fluya y se siga renovando esa creatividad es, por consiguiente, un objetivo fundamental del espacio cultural iberoamericano. En este sentido, se propone:

- a) La formulación de programas sectoriales en todos los ámbitos de la cultura de impulso y fomento de la creatividad y, en particular, de programas vinculados al curriculum escolar y a las instituciones museísticas.
- b) Crear una red iberoamericana de residencias artísticas y de exposiciones y promover las artes visuales contemporáneas, por su actualidad tecnológica y porque potencialmente son, en el mundo presente, uno de los ámbitos culturales socialmente más inclusivos y cohesionadores de sectores sociales como el de los jóvenes.
- c) El fomento de la creación precisa, asimismo, de unas condiciones jurídicas y materiales dignas para los creadores artísticos y culturales. Para ello, la región debe plantearse la búsqueda de soluciones y enfoques compartidos, como parte de los derechos culturales, en la protección de los intereses legítimos de los autores en equilibrio con la garantía del acceso universal a la información, al conocimiento y la cultura por todos los ciudadanos. Según la pauta de la Carta Cultural Iberoamericana, deberá abrirse una reflexión encaminada a la búsqueda de alternativas conjuntas para articular el resguardo de los derechos de autor, el desafío planteado por las nuevas tecnologías, el acceso masivo a innovadoras formas de creación y la difusión de bienes y servicios culturales.
- d) Por último, es preciso que la región promueva actuaciones y encuentros encaminados a fijar patrones de garantías básicas laborales y de protección social para los trabajadores y profesionales de la cultura en la región iberoamericana, así como la libertad de movimientos de los creadores y artistas a través del conjunto de países de la región, entre las que cabría estudiar la posibilidad, entre otras medidas, de creación de una visa cultural.

4. Conclusión

Iberoamérica es valiosa sobre todo por su cultura, su acervo cultural es su ventaja comparativa. Actualmente, el americano es uno de los escasos continentes en los que señorean los gobiernos democráticos, lo que le da un gran valor en el contexto mundial. Pero los valores políticos compartidos no son, por si mismos, la marca que singulariza específicamente a la región, porque los comparte con otros lugares del planeta, lo que la singulariza indiscutidamente es la cultura. El ámbito territorial iberoamericano se caracteriza por acoger un exuberante conjunto de comunidades diversas, pero es innegable que éstas participan asimismo, con diferentes intensidades, de una gran comunidad cultural que las integra. Culturalmente, Iberoamérica cumple sin duda las condiciones para ser considerada una gran comunidad cultural y goza, por ello, del derecho a desenvolver y proyectar su identidad, sus identidades. Pero también tiene el deber de hacerlo, porque no impulsar algo que indudablemente aportará ventajas a nuestros compatriotas nos puede ser recriminado ahora y, sobre todo, nos podría serlo acremente por quienes nos sucederán, por haber dilapidado una oportunidad de crecer humanamente y de construir una ilusión colectiva a partir del elemento más genuino de nuestra especie, la expresión simbólica cultural. Y no es precisamente desdeñable este trozo de la humanidad que, por avatares de la historia, comparte la realidad cultural iberoamericana y que supera ampliamente los setecientos millones de personas en el mundo.